Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPITANEJO, SANTANDER
ESTADO N° 011

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2022-00122	PERTENENCIA	JAIRO SUAREZ LANDINEZ	NICOLAZA LANDINEZ RODRIGUEZ Y OTRO	UNO	DESIGNA CURADOR	12/02/2024
2023-00088	PERTENENCIA	EMMA GUTIERREZ DE NIETO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUILLERMO GAMBOA GARZA	UNO	PREVIO A CONTINUAR	12/02/2024
2024-00032	RECONOCIMIENTO UNION MARITAL DE HECHO	CARMENZA HERRERA BARON	CRISTOPHER DANIEL CASTILLO HERRERA Y OTROS	UNO	RECHAZA DEMANDA	12/02/2024

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 13 de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO